

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Sale los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

<i>Puntos de suscripcion.</i>	<i>DIRECCION Y REDACCION,</i> <i>Consolacion, n.º 18.</i>	<i>Precios de suscripcion.</i>
En la Administracion y en la Imprenta y Librería de D. P. J. Gelabert.	<i>ADMINISTRACION,</i> <i>S. Lorenzo, n.º 42.</i>	Por trimestre. 1 1/2 pts. Por semestre. 2 1/2 » Por un año. 5 »

UN AVISO IMPORTANTE.

Si la experiencia ha de servir de provechosa leccion para la vida; si los desengaños han de ser fieles avisos para la conducta del porvenir, hoy más que nunca se presenta, respecto de la enseñanza de los Maestros, la ocasion oportuna de demostrar que la experiencia y los desengaños, si han sido amargos para los infelices que los han sufrido, no han sido estériles para evitar nuevos males. Todos sabemos desgraciadamente las funestas consecuencias que el movimiento de 1868 produjo para los intereses de la enseñanza y del Magisterio, consecuencias que aun estamos lamentando y palpando; consecuencias que han venido siempre en pos de un cambio político radical, y que, como en el 68, tuvieron lugar en 1854, y tendrán lugar cuantas veces ocurran movimientos semejantes, si los nuevos Gobiernos, aleccionados por la experiencia, no se adelantán á los sucesos y procuran evitar sus desastrosos resultados.

La turbacion ofusca nuestra mente, y horrible temblor extremece nuestra pluma al considerar cuál seria la suerte del Magisterio, cuál la suerte de la enseñanza, y cuál, por fin, la de nuestra desgraciada pátria, si, desoyendo los avisos del pasado, si cerrando los ojos á lo que todos hemos visto, se encomendara exclusivamente la educacion pri-

maria al cuidado de los Municipios. ¡Oh, entonces!... pero no, no queremos pensarlo.

Es imposible que las ilustradas personas que componen el nuevo Gobierno antepongan las consecuencias de partido al fomento de la primera enseñanza, de que por otra parte tanto necesitan para asegurar su doctrina, y que estando tan reciente, mejor dicho, estando en la actualidad tan de relieve la oposicion sistemática de muchísimos Municipios á la educacion y á los Maestros, hubieran de encomendarles precisamente la conservacion y progreso de lo que tanto aborrecen. No, no sucederá así. Pero aun no basta que esto no se verifique. La experiencia ha demostrado que, aún no dando en esta parte la independencia á los Ayuntamientos, ellos han aprovechado los primeros momentos de confusion y excitacion política para cebarse contra Escuelas y Profesores, cerrando las primeras y vejando á los segundos, ya separándolos de sus destinos, ya obligándoles violentamente á realizar contratos vergonzosos.

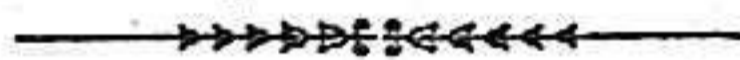
En nuestro sentir, para evitar estos desmanes, debieran con la mayor premura dirigirse, por medio de una circular, todos los gobernadores de provincia á sus respectivos Municipios, previniéndoles terminantemente la obligacion que tienen de conservar las Escuelas y respetar á los Maestros, como uno de los principales é ineludibles deberes. Los Inspectores por su parte deben trabajar en el mismo sentido, de acuerdo con las respectivas Juntas provinciales, adelantándose, si es posible, al primer caso de atropello, que harto ha sufrido y sufre el Magisterio, sin que una nueva calamidad venga á hacer más amarga la existencia del Maestro.

Por de pronto tenemos una satisfaccion en anunciar á nuestros lectores que, segun nuestras noticias, la Junta Central Provisional de Maestros de primera enseñanza pública ha presentado una exposicion al señor Ministro de Fomento, rogándole que, por cuantos medios estén á su alcance, evite los males que en ocasiones análogas ha experimentado el Magisterio. Digno de todo elogio es el vivísimo interés que muestran por sus desgraciados compañeros los ilustrados Profesores que constituyen la Junta Central. Tan previsora medida ha de producir, sin duda alguna, resultados altamente beneficiosos para la enseñanza y para sus encargados. Y es tanto más de aplaudir esta

noble conducta de la Junta, cuanto que en Madrid no hay temor de que ocurra ninguna perturbacion en la enseñanza, como no ha ocurrido cuando sucesos análogos se han verificado en nuestra patria. Por otra parte, los Maestros de Madrid cobran hoy religiosamente sus haberes, y ni aun puede traducirse, sin ofender sus altos propósitos, por un sentimiento egoísta el que ha movido á los individuos de esta Corporacion á tomar tan generosa y oportuna determinacion. Los dignísimos individuos de la Junta Central Provisional han demostrado con este sólo acto los levantados sentimientos que abrigan en favor de la honrada clase á que pertenecen, y la vigilante actitud en que se han colocado para prevenir y conjurar á tiempo las desgracias que puedan amenazar á la institucion y á sus pobres compañeros. Nosotros unimos nuestra voz á la de la Junta Central, y esperamos que el Sr. Becerra, que tanto interés ha demostrado por la enseñanza y por los Maestros, atenderá esta razonable súplica y se anticipará á los sucesos que tememos.

¡Quiera Dios que la reciente experiencia y tan amargos desengaños, sirvan hoy de provechosa leccion para evitar nuevos males!

(*La Idea.*)



La Junta Central Provisional de maestros ha presentado al señor ministro de Fomento, la siguiente exposicion:

AL EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO.

Excmo. Sr.: La Junta Central Provisional de maestros de primera enseñanza pública de España, ante el presente estado de cosas, y despues del último y radical cambio político verificado en nuestra patria, ha creído de su deber, pensando interpretar la opinion y los deseos del Magisterio entero, dirigirse á V. E. en estos supremos y críticos momentos para exponer, con todo el respeto y consideracion que á S. E. se deben, algunas indicaciones que, en concepto de esta Junta, debieran tenerse hoy muy presentes para bien de la instruccion, moralidad y progreso de nuestra nacion, á la vez que para nuestros representados, los profesores de primera enseñanza.

Y no tema V. E. que, en tan solemnes instantes, ha-

vamos de molestar su atención con un asunto político que vaya á turbar ó entorpecer la acción del nuevo gobierno y de la forma nuevamente creada; léjos de eso, el Magisterio español, á quien creemos servir en la actualidad y de cuyas aspiraciones y tendencias pensamos ser fieles intérpretes, entiende que, por la índole de su misión y por la necesidad de inspirar confianza á todas las clases sociales; si debe acatar respetuosamente las disposiciones de los gobiernos constituidos, debe igualmente huir de toda bandera de partido, cualquiera sea su nombre y su propósito, para encerrarse en el recinto de la escuela, y desde allí, renovar incesantemente la sociedad con ciudadanos instruidos, honrados y laboriosos.

Hecha esta salvedad, para que nuestras palabras nunca puedan creerse determinadas por móviles mezquinos y de bandería, vamos á rogar á V. E., alentados por la confianza que su interés por la educación popular nos merece, que, en medio de los múltiples cuidados que en este momento embargarán su atención, y á pesar de las gravísimas cuestiones que al gobierno de la república se presentarán en tan supremas circunstancias, se fije V. E. por un instante siquiera en la primera enseñanza y en los encargados de difundirla, á fin de atajar los males consiguientes en todo cambio político, y aun evitar, si es posible, que se repitan los excesos de otras veces.

La experiencia ha demostrado, excelentísimo señor, que á toda variación radical de política, á todo movimiento importante en las esferas del poder, se ha seguido un período de anarquía en las escuelas y de persecución contra los maestros, hasta el extremo de suprimirse infinidad de aquellas, y de perecer en la miseria multitud de profesores, todo lo cual ha sido motivo de visible entorpecimiento en la educación del pueblo, de sucesivos paréntesis en el general progreso, y de no pocas dificultades en la gobernación del Estado.

Así ha sucedido en las recientes épocas de 1854, 1856 y 1868.

A cada uno de estos importantes acontecimientos han contestado muchos municipios poniendo en clausura sus escuelas, maltratando, separando y no pagando á los maestros, como si estos humildes misioneros de la ciencia, fundamento de toda regeneración social, agenos por su apostólica tarea á la política militante, hubieran de ser blanco

de las venganzas de partido, y como si las escuelas, templos modestos de la virtud y de la humana sabiduría, debieran ser víctimas del egoísmo y de la ignorancia. Ciertamente es que los gobiernos han procurado después poner coto á estos males, restableciendo, con el imperio de la ley las escuelas suprimidas, reponiendo á los profesores separados, y obligando á los ayuntamientos á cumplir sus preceptuados deberes; cierto es también, que estos abusos, más que á partido alguno determinado deben atribuirse al desborde de las pasiones, y á la ignorancia de muchos municipios, no ménos que al desconocimiento de sus privativos intereses; pero también lo es igualmente, excelentísimo señor, que, entre tanto, los maestros, á quienes alcanza la desgracia, sufren los horrores de la más espantosa miseria, se atropellan sus derechos adquiridos, se mata en ellos el entusiasmo para la enseñanza, se hace odiosa una profesion que tanta fé necesita, y los pueblos que así obran paralizan la educacion de la niñez, siembran el germen de la inmoralidad en el corazón de la juventud, y recogen, como fruto fatalmente necesario de tan peligrosa semilla, la más estúpida ignorancia y el más desconsolador retroceso en el camino de la civilizacion.

Cuatro años han pasado desde el alzamiento de 1868, y á pesar de este tiempo, y no obstante los buenos propósitos de los gobiernos, todavía se tocan, casi en toda su intensidad, los extragos cometidos en las escuelas y con los maestros, por algunas autoridades populares; todavía se vienen repitiendo frecuentemente las mismas escenas, y es notoria la irregularidad con que se satisfacen sus exiguas dotaciones á millares de infelices profesores, hasta el punto de que, habiéndoseles abonado ya una vez por el Tesoro sus asignaciones, se ha hecho preciso que las Cortes piensen de nuevo en tomar la misma medida, teniendo en cuenta el abandono de los maestros por gran número de ayuntamientos.

Pues bien, excelentísimo señor, si á la precaria situacion en que hoy se hallan los profesores de primera educacion en España; si á la dolorosa crisis porque la educacion popular ha atravesado en nuestro país, se añadiera ahora un nuevo período de perturbacion y abatimiento, V. E., en su elevada penetracion, juzgará cual seria la suerte de la enseñanza primaria, y cual, por consiguiente, el porvenir que esperaba á nuestra querida patria.

Por fortuna, V. E. desde ese sitio es un poderoso escudo contra las tormentas de la ignorancia y los excesos de la insensatez, y su reconocido interés por la educación del pueblo basta para infundir á los encargados de extenderla la absoluta confianza de que no han de repetirse las tristísimas violencias de las épocas citadas.

En esta seguridad, la Junta Central de maestros de primera enseñanza pública se limita á rogar á V. E. que fije su atención en las indicaciones expuestas, segura de que V. E., en su amor á la enseñanza y en su ilustrado criterio, encontrará los medios más oportunos para prevenir los males que, en movimientos semejantes al recientemente operado, han postrado á la educación y á los maestros.

La Junta Central del Magisterio espera confiadamente, del aprecio que V. E. ha demostrado en más de una ocasión hácia los maestros, le otorgará esta nueva gracia que solicitan, la cual será un motivo más para que aquellos estén á V. E. altamente agradecidos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de Febrero de 1873.—En nombre y por acuerdo de la Junta Central, el presidente, RAFAEL COBEÑA.—El secretario, EUGENIO CEMBORAIN Y ESPAÑA.

DISPOSICIONES OFICIALES.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Dirección general de Instrucción pública.

El Director de la Exposición universal de Viena, Baron Schwarz-Senborn, dice con fecha 2 del corriente mes al Presidente de la Comisión general española lo siguiente:

«La Administración del *Rudolphinum*, humanitaria institución de Viena donde los estudiantes pobres reciben en comunidad asistencia completa, conforme á lo dispuesto en la fundación del Caballero D. A. M. Pollak de Rudin, acaba de resolver lo necesario para dejar las localidades del segundo piso del Instituto, que contiene 30 cuartos á disposición de 300 Profesores y Catedráticos de todas las naciones que vengán á visitar la Exposición universal de

Viena durante las vacaciones del año 1873, con objeto de proporcionar á cada uno de los huéspedes alojamiento gratuito.

«La distribucion de las 30 habitaciones se hará por dicha Administracion de modo que haya, siempre que posible sea, huéspedes de diferentes países alojados simultáneamente, á fin de que se establezcan entre ellos relaciones íntimas y provechosas para la ciencia.

»Como no hay posibilidad de alojar de una vez en cada quincena mas que 30 de dichos señores, los cuales se relevarán por igual número despues de espirar igual período y por los mismos dias, la Administracion me pide la comuniqué las peticiones que sucesivamente hagan las Comisiones extranjeras, para arreglar convenientemente los turnos del alojamiento.

»La Administracion, por medio de cartas y en tiempo oportuno, avisará á los peticionarios su recepcion y la época en que ésta ha de tener lugar. Dichas cartas servirán de billetes de presentacion para los interesados, quienes quedarán identificados, mediante ellas, á su llegada al *Rudolphinum*.

«Convencido de que acogereis tan satisfactoriamente como yo estas excelentes disposiciones, y persuadido que las dareis publicidad, os suplico tengais la bondad de remitirme las peticiones que recibais para resolver ulteriormente.»

Este Centro directivo, dispuesto siempre á secundar todo pensamiento que tienda al progreso de la enseñanza y al brillo y perfeccionamiento del Profesorado, espera del celo y patriotismo de V. S. que procurará dar á esta circular la debida publicidad en ese distrito universitario, excitando además el celo de los Directores de Institutos de segunda enseñanza y Escuelas especiales, para que hagan notoria la preinserta resolucion á los Profesores de sus respectivos establecimientos, con el fin de que todos aquellos que deseen corresponder á la cortés invitacion del Director de la Esposicion de Viena, remitan inmediatamente sus peticiones al Sr. Presidente de la Comision general española para darlas el debido curso.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Diciembre de 1872.—El Director general, Cayetano Rosell.—Sr. Rector de la Universidad de.....

(Gaceta del 9 Enero.)

ANUNCIOS.

LA MUJER.

REVISTA SEMANAL DEDICADA AL BELLO SEXO.

Se publica en Toledo los días 8, 15, 22 y 30.

Precios de suscripción: 2 rs. al mes y 6 trimestre en la capital, y fuera 2 y 1½ al mes y 6 y 1½ trimestre, remitiendo su importe á la Administracion de dicha Revista, litografía de D. José Hernandez, Cuatro Calles, bien en sellos de franqueo, bien en libranzas del giro mútuo.

PÁGINAS DE LA VIRTUD.

Lectura moral para la niñez por D. José P. Clemente, antiguo maestro de Escuela, Abogado, Inspector general de instruccion pública y Secretario del Gobierno Superior Civil de Filipinas.

3.^a PARTE.

2.^a edicion.

Se venden á 3 rs. ejemplar y 30 rs. docena en Madrid, casa del autor, Biblioteca, 3, principal derecha; en las librerías de Hernando, Arenal 11, y de Rosado, Caños 5.

LA CIENCIA DE LA MUJER

AL ALCANCE DE LAS NIÑAS.

por D. F. de A. P. y D. Mariano Carderera.

Este librito que cuesta 3 rs. vn., da idea de las cualidades y deberes de la mujer, de la vida de la familia y del gobierno de la casa. Ha tenido grandísima aceptación para los ejercicios de lectura en las Escuelas de niñas, de modo que cuenta 28 ediciones.

PALMA.—Imprenta de Pedro José Gelabert.